



Situados en los vestíbulos de las estaciones de Metro de Nuevos Ministerios y Chamartín

La Comunidad de Madrid impulsa el uso de la bici y el transporte público con la incorporación de dos nuevos 'aparcabicis'

- Las instalaciones cuentan con espacio para estacionar un total de 20 bicicletas, 10 por emplazamiento
- El Consorcio aumentará de manera progresiva la oferta de estos espacios durante la presente legislatura
- Supone una mejora en la combinación de la bicicleta y en la eficiencia del transporte público

26 de marzo de 2017.- La Comunidad de Madrid, a través del Consorcio Regional de Transportes (CRTM), da un nuevo paso en el uso combinado de la bicicleta y el transporte público con la instalación de dos nuevos 'aparcabicis' en las estaciones de Nuevos Ministerios y Chamartín de Metro de Madrid. Estos emplazamientos se integran en el Plan REB (Red de Estacionamientos para Bicicletas) de la Comunidad de Madrid, cuyo objetivo es impulsar la movilidad sostenible, coordinando el uso saludable y ecológico de la bicicleta con la eficiencia del transporte público.

Las nuevas instalaciones están disponibles desde el pasado 24 de marzo. El 'aparcabicis' de Nuevos Ministerios está situado en el vestíbulo superior que da acceso a línea 8, con entrada desde La Castellana. El de Chamartín se encuentra en el vestíbulo que conecta con Cercanías Renfe. En total, en ambos espacios se pueden estacionar 20 bicicletas, 10 por emplazamiento. La ubicación en los vestíbulos de Metro facilita su accesibilidad y combinación con el transporte público.

Con estas incorporaciones, la Comunidad cuenta ya con aparcamientos para bicicletas distribuidos en cuatro estaciones de Metro (Colonia Jardín, Puerta del Sur, Nuevos Ministerios y Chamartín), tres grandes intercambiadores de transporte (Moncloa, Plaza Elíptica y Plaza de Castilla) y una estación de autobús interurbano y una marquesina (Collado Villalba y Soto del Real) y en la Asamblea de Madrid.

Cada uno de estos puntos cuenta con un panel informativo donde se muestran los accesos ciclistas a la zona, consejos sobre cómo aparcar la bicicleta con seguridad y la normativa de los estacionamientos del Plan REB.



PRÓXIMAS INICIATIVAS

El interés del programa REB va en aumento en la región y varios ayuntamientos ya han consultado al Consorcio sobre las condiciones para la instalación de nuevos 'aparcabicis'. En este sentido, Sevilla la Nueva ha informado de un emplazamiento junto a una marquesina de autobús, de gran demanda en el centro de la localidad, que en el futuro puede albergar un nuevo punto REB.

Asimismo Valdemoro ha solicitado la instalación de un aparcamiento cubierto en un estacionamiento de disuasión, junto a la estación de Cercanías. El Consorcio sigue trabajando para ampliar el número de 'aparcabicis' en las redes de Metro y Cercanías Renfe, cuyas estaciones encierran un enorme potencial para este tipo de aparcamientos.

La instalación de zonas para bicicletas del plan REB forma parte de una línea estratégica del CRTM para potenciar la intermodalidad, que además cuenta con otras dos acciones progresivas y complementarias: la identificación e inventario común de los carriles bici, vías ciclistas, itinerarios para bicicletas, anclajes públicos y privados existentes en la Comunidad de Madrid, conocido como Programa RIB (Red de Infraestructuras para Bicicletas), y la integración de los distintos sistemas de préstamo de bicicleta pública existentes en la Comunidad con la Tarjeta Transporte Público.